



RENEUVASE CONTRATO DE TRABAJO

DECRETO ALCALDICIO N° 1166 /
QUILLÓN, 31 MAR 2017

VISTOS

- El Decreto Ley N° 1-3063 del 02-06-80.
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- Decreto Ley N° 18.620 y lo establecido en el Contrato de Trabajo.
- D.A. N° 3.906 de fecha 23-11-16 que aprueba el Presupuesto de Educación vigente para el año 2017.
- La Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 017 de fecha 30-11-16 del tribunal Electoral de la Región del Biobío; y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **RENEUVASE** Contrato Regido por el código del Trabajo A funcionarias de Jardines Infantiles-sala Cuna. A contar del 01 de marzo del 2017, Asígnesele deberes, funciones y derechos de conformidad al cargo y jornada.

SALA CUNA	C.IDENTIDAD	NOMBRE	PLAZO
Caricias de Bebé		Camila Herrera Sepúlveda	28-02-2018
Cariñositos del Portal		Marcela Herrera Acuña	INDEFINIDO
Rayitos de Amor		Daniela Rebolledo Iturra	28-02-2018
Rayitos de Amor		Brenda Moraga Padilla	INDEFINIDO

2.- **IMPÚTESE** el gasto que origine la ejecución el presente Decreto con Cargo a la Subvención Nacional de Jardines Infantiles.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE. –



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAÚL GYHRA SOTO
ALCALDE

VPM/LRYC/UZG/MIB/mvh.-
DISTRIBUCION


- ❖ Contraloría Regional de la Republica
- ❖ Interesada
- ❖ Archivo Municipal
- ❖ Archivo Daem



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN

ANEXO CONTRATO

Se renueva Contrato del Trabajador **CAMILA HERRERA SEPÚLVEDA**, a contar del 01 de Marzo del 2017 y hasta el 28 de febrero del 2018, como Asistente de Párvulos en Jardín Infantil-Sala Cuna "Caricia de Bebe" de Quillón, manteniendo carga horaria y renta.


TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, MARZO 01 del 2017



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN

ANEXO CONTRATO

Se renueva Contrato del Trabajador **MARCELA HERRERA ACUÑA**,
Funcionaria de la sala cuna "Cariñositos del Portal "a contar del 01 de marzo del
2017 y por tiempo INDEFINIDO, manteniendo función y carga horaria.

Marcela HA

TRABAJADOR
C.I. N° [REDACTED]


[Signature]

EMPLEADOR
C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, marzo del 2017.-



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN

ANEXO CONTRATO

Se renueva Contrato del Trabajador **DANIELA MACARENA REBOLLEDO ITURRA**, Funcionaria de la sala cuna "Rayitos de Amor" a contar del 01 de marzo del 2017 y hasta el 28 de febrero 2018, manteniendo su función de Auxiliar de servicios menores y carga horaria.

Danielos

TRABAJADOR

C.I. N° [REDACTED]



[Signature]

EMPLEADOR

C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, marzo del 2017.-



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
QUILLÓN

ANEXO CONTRATO

Se remueva Contrato del Trabajador **BRENDA MORAGA PADILLA**,
Funcionaria de la sala cuna "Rayitos de Amor "a contar del 01 de marzo del 2017 y
por tiempo INDEFINIDO, manteniendo su función de Asistente de Párvulo y carga
horaria.

TRABAJADOR

C.I. N° [REDACTED]



EMPLEADOR

C.I. N° [REDACTED]

QUILLON, marzo del 2017.-